

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 5º CURSO DE E.E.P.P. DE
ESPECIALIDAD DE DANZA CONTEMPORÁNEA**

Asignatura: Repertorio

1. OBJETIVOS.

- a) Interpretar obras o piezas de repertorio de la Danza Contemporánea o Danza Teatro, con la naturalidad del dominio técnico y la pureza de la obra.
- b) Interpretar coreografías grupales o individuales (solos).
- c) Conocer y diferenciar los estilos más significativos de las diferentes épocas y tendencias artísticas, profundizando en la variedad de lenguajes y matices.
- d) Relacionar los conocimientos y circunstancias históricas y sociales de las obras con su forma y estilo interpretativo.

2. CONTENIDOS.

1. Desarrollo de la capacidad de autocontrol, de la reflexión y de la concentración.
2. Ejercitación de la escucha, observación, interiorización de sensaciones, y capacidad de respuesta.
3. Desarrollo de la creatividad e imaginación.
4. Descubrimiento y estudio de los elementos de tiempo, espacio, ritmo, silencio, energía y su relación con uno mismo.
5. Conocimiento de las partes básicas de un escenario.
6. Observación hacia los demás compañeros del grupo como fuente de enriquecimiento.

Las actitudes que se transmitirán en el alumnado y que se valorarán son las siguientes:

- Esfuerzo diario.
- Constancia e interés hacia la danza y su aprendizaje.
- Participación en las actividades propuestas por el Centro.

- Aceptación e interiorización de las correcciones pedagógicas propuestas por el profesorado.
- Respeto hacia el propio trabajo y el trabajo de los compañeros.
- Cooperación con los compañeros.
- Cumplimiento de las normas del centro.
- Valoración de la Danza como medio de comunicación y expresión en sus distintos lenguajes.

2.1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS.

Los procedimientos empleados en clase, dependerán de los contenidos procedimentales específicos de la asignatura de Técnicas de Danza Contemporánea y de los propuestos en la coreografía a interpretar.

- El aprendizaje de obras de repertorio contemporáneo de diferentes épocas y tendencias artísticas, profundizando en la variedad de estilos.
- La adquisición de los conocimientos técnicos e históricos de las obras para su correcta interpretación dancística.
- El análisis del carácter de cada personaje y su construcción para su correcta interpretación.
- El estudio de la interpretación de los diferentes personajes, dentro del estilo y forma requeridos por la obra escogida.
- La práctica e interpretación de las piezas coreográficas grupales. Conocimiento y valoración del trabajo en grupo y sus pautas de comportamiento.
- El estudio escénico, el trabajo espacial, la puesta en escena y la adaptación de objetos a la escena y al movimiento, serán otros elementos a trabajar.
- Así mismo se trabajará el desarrollo de la presencia escénica, técnica vocal, la técnica actoral y la teoría dramática aplicada al movimiento.
- Se utilizarán elementos como del tiempo, el espacio y el movimiento y su relación con el intérprete, a través de la realización de estudios coreográficos.
- El estudio de la música aplicada al movimiento en relación al ritmo y la musicalidad, al rôle y al trabajo con los demás intérpretes serán otros de los aspectos a profundizar desde esta asignatura.
- El estudio de la dinámica y la energía en la estructura de la pieza se realizará desde la reflexión e interiorización.

- El entrenamiento permanente y progresivo de la memoria se realizará a través de la notación coreográfica.
- Se Desarrollará el autocontrol, la reflexión y la concentración a través del respeto hacia el propio trabajo y hacia el trabajo de los demás integrantes del grupo.
- Y se trabajará el desarrollo de la retención visual, auditiva y cinestésica, en la ejecución de secuencias de movimiento previamente determinada.
- El estudio histórico, de la pieza y del coreógrafo al que pertenece la pieza de repertorio que se estudiará.

3. EVALUACIÓN.

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación será global y continuo teniendo en cuenta las actitudes y el uso de las aptitudes del alumno en relación a su trabajo personal y los objetivos alcanzados.

Se comprobará el grado de aprendizajes y ejecución de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en relación a la calidad de movimiento y transiciones entre ellos desarrollando las siguientes capacidades: memoria, sensibilidad artística y musicalidad. El interés por la asignatura, demostrando una actitud positiva ante las propuestas de trabajo y un adecuado grado de integración grupal, lo cual implícitamente implica un esfuerzo físico y psíquico diario.

a) Interpretar individualmente en público un fragmento coreográfico.

Con este criterio se pretende valorar el grado técnico y la capacidad interpretativa del alumnado, la asimilación del estilo y el carácter de la variación escogida.

b) Interpretar en público una pequeña coreografía de grupo.

Con este criterio se pretende valorar que el alumnado es capaz de disfrutar de la danza y mantener una relación interpretativa y especial con el resto de los componentes del grupo.

c) Interpretar un personaje de una obra coreográfica escogida por el alumnado, donde ellos mismos buscarán los diferentes matices y se estudiarán los aspectos históricos guiados por el profesor.

Mediante éste criterio se pretende comprobar la preparación observadora y analítica del alumno o alumna, así como sus inquietudes, sensibilidad, creatividad y sentido de la estética.

3.2. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.

A través de la observación esta materia se evaluará con los siguientes porcentajes:

- Conciencia y control corporal: 40%
- Conciencia y control espacial: 10%
- Interpretación ante un público: 20%
- Capacidad de adaptarse al grupo y de resolver conflictos (Improvisar): 10%
- Disponer de una sensibilidad musical: 10%
- Constancia y disciplina: 10%.

3.3. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Para poder promocionar el alumnado deberá al menos:

- a) Mostrar ante un público el trabajo realizado en clase.
- b) Interpretar la pieza con la madurez y calidad de movimiento en base a la pieza.